

ACTA II REUNIÓN MICROBIOSPAIN

Fecha: 7/06/2018

Ubicación: Sala Javier Palacios, INIA, Ctra. La Coruña km 7,5, 28040 Madrid

Asistentes e Institución:

Aymerich Teresa, IRTA
 Aznar Rosa, CECT-UV
 Fernández María, IPLA (CSIC)
 López Coronado José Miguel, CECT-UV
 Martel Antera, BEA
 Medina Margarita, INIA
 Picón Antonia, INIA
 Belloch Carmela, IATA (CSIC)
 Rodrigo Lidia, UV
 Rodríguez Ana, IPLA (CSIC)
 Sánchez Jorge, CNTA
 Virto Raquel, CNTA

Ausencia comunicada: Victoria Moreno (CIAL) asiste a la Jornada previa y aquí se disculpa por la imposibilidad de asistir a la reunión.

Temas tratados:

1. Base de datos de cepas (BD). Se presentan los campos de la base de datos de cepas que se desarrollará y alojará en la CECT-UV y que se ofrecerá a través de la web de MicroBioSpain. Se recuerda que habrá unos campos públicos (designación de la cepa, clasificación y caracterización taxonómica y datos de acceso de acuerdo al Protocolo de Nagoya); unos campos de acceso restringido (aplicación biotecnológica de las cepas, el acceso a estos campos deberá ser autorizado por el responsable de la colección); unos campos de uso privado (gestión interna de la colección); y algún campo libre que podrá crear cada responsable de colección según su conveniencia y que podrá ser de acceso público o restringido.

Raquel Virto pregunta si la BD de cepas es la definitiva y si se va a mantener el formato de cara a MIRRI. José Miguel López indica que todavía no hay un estándar definido en MIRRI pero que, en principio, esta BD tendría bastante más información que el “minimum data set” propuesto. Además, se prevé que la integración sea más fácil desde la BD MicroBioSpain que desde otros formatos. Rosa Aznar destaca que en cualquier caso la BD debe ser útil a nivel de España independientemente de MIRRI.

Por otro lado, para facilitar la incorporación de datos de cepas a la BD MicroBioSpain, de forma automatizada, cada colección debe revisar y adaptar sus datos (i.e. Excel, Access) e incluso hacer un cribado previo, si se decide incorporar de momento sólo los datos de las cepas más destacables o de las que se tengan más datos.

2. Cartera de servicios. Se presenta una tabla Excel que recoge los servicios que podría ofrecer cada integrante de la red. Se ha recopilado en base a las presentaciones de la pasada reunión y realizando una búsqueda en las páginas web de sus instituciones y grupos de investigación. Los servicios aparecen clasificados bajo las etiquetas de “servicios de I+D”, “servicios tecnológicos” y “formación”, y también se clasifican en colores dependiendo del tipo concreto de servicio. Para cada servicio se ha añadido un enlace web para localizar ese servicio on-line.

Se pide a los asistentes su colaboración para que comprueben que los servicios se adecuan a lo que pueden ofrecer y verifiquen que el enlace añadido es el adecuado para cada servicio.

Jorge Sánchez comenta que en el CNTA tienen una jerarquía de clasificación de los servicios “Abuelo-Padre-hijo” que podría ayudar a la clasificación de los servicios ofrecidos a través de MicroBioSpain. Raquel Virto se ofrece para trabajar las categorías de servicios con la CECT-UV.

3. Desarrollo de la página web y logotipo. Se presenta la página web www.microbiospain.org y los contenidos en el momento actual (la web sigue en proceso de construcción), así como el logo. Se pide a los asistentes que aporten imágenes de sus centros, laboratorios, etc. para enriquecer la web con imágenes de todos los integrantes de la red.

Se informa de que en este momento son 35 las colecciones de investigación adheridas a REDESMI y que lanzaremos una nueva campaña de contacto para invitar a los profesionales de la microbiología, que mantienen colecciones de investigación, a integrarse en la misma. Para ello pedimos la colaboración de los asistentes.

4. Difusión de la red MICROBIOSPAIN. Desde principios de año la red se ha presentado en la 12ª Reunión de la Red de Bacterias Lácticas (REDBAL) celebrada en Sevilla en mayo y en la Jornada sobre Aspectos Legales del Uso de Recursos Microbianos celebrada la mañana del presente día 7 de junio en Madrid. Está planificado que la red se presente en la Reunión de los Grupos Especializados de Taxonomía y Medio Acuático de la SEM en Sitges (Barcelona) (1-3 de octubre 2018) y en la V Reunión de la Red Española de Bacteriófagos y Elementos Transductores (FAGOMA) que se celebrará en Alcalá de Henares (Madrid) (23-25 de octubre 2018).

5. Organización de las siguientes reuniones de MicroBioSpain. Se proponen dos reuniones, una para continuar en el diseño del funcionamiento interno y otra enfocada a difundir los servicios de la red entre las empresas.

La primera reunión será en Las Palmas de Gran Canaria, a principios de 2019, y se manifiesta el interés en invitar a los coordinadores de los nodos nacionales de MIRRI en Portugal e Italia para que expongan su experiencia.

El objetivo de la segunda reunión será conectar las empresas que trabajan con microorganismos, en concreto del sector agroalimentario. Por este motivo, se considera el CNTA como sede para facilitar el acceso a las empresas y se propone que se aplase a junio-julio de 2019, coincidiendo con el final del proyecto, cuando ya esté la red más organizada en cuanto a cartera de cepas y servicios y con un marco legal establecido, para así poder ofrecer a las empresas el valor que ofrece el portal. Raquel Virto comenta que pasará presupuesto a la CECT-UV sobre el catering, sala, servicios informáticos o técnicos necesarios para desarrollar la reunión en el CNTA. Señala

que el contacto con las empresas lo realizará el CNTA a todos sus usuarios, pero más allá no podrán hacerlo. El formato de la jornada y la duración queda por concretar.

6. Definición del marco jurídico. Se expone que deben diferenciarse dos convenios diferentes:

6.1 Un convenio para configurar el nodo español de MIRRI, que exige el pago de cuota de participación, necesaria para poder operar la infraestructura, y el cumplimiento por parte de los participantes de una serie de criterios de calidad establecidos por MIRRI. Los participantes tendrían el beneficio de participar en proyectos europeos como MIRRI *partner*, de tener visibilidad, asesoramiento, colaboraciones y conexión a través de MIRRI.

De momento este convenio está redactado incluyendo como miembros el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) como representante del Gobierno de España (miembro de pleno derecho de MIRRI), la Universitat de València, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y LifeWatch-ES una “e-Infraestructura” que contribuirá dando soporte informático a MIRRI. LifeWatch-ERIC es la única ESFRI con sede estatutaria en España, que ya está en funcionamiento.

Se informa de que el Ministerio no aporta dinero actualmente para pagar la tasa de participación, por ello, las entidades participantes deben buscar los medios para pagar dicha tasa. Se explica que existen instrumentos a nivel autonómico (p. ej. fondos FEDER) para financiar el pago de cuotas de este tipo.

El plazo para tener el convenio sería, como tarde, finales de 2019, que es cuando los nodos nacionales deberán estar constituidos, ya que para esas fechas se prevé el lanzamiento oficial de la infraestructura MIRRI-ERIC. No obstante, se propone un convenio abierto para que se puedan adherir nuevas instituciones, bajando en consecuencia el importe de la cuota de participación que se reparte entre los integrantes.

Se informa que a finales de junio hay una reunión en Lisboa donde se continuarán perfilando los aspectos científico-técnicos, legales y el Plan de negocio de MIRRI, y se tratará, asimismo, el cálculo de la cuota de participación.

6.2 Un convenio para configurar la cartera de servicios y cepas dentro de la red de MicroBioSpain. Se trata de establecer un marco legal que recoja los derechos de propiedad y obligaciones de los participantes de cara a ofrecer el catálogo de cepas y servicios a través del portal de MicroBioSpain.

Las asistentes afirman de manera unánime que no van a ceder datos para la base de datos de cepas hasta que no haya un convenio definido. María Fernández pregunta si se puede hacer un boceto del convenio y pasarlo a los integrantes de la red para consensuar el contenido antes de firmarlo. Aurora Zuzuarregui responde afirmativamente. María Fernández además aconseja que se cambie el nombre y que en lugar de convenio sea un “acuerdo de colaboración” para facilitar la burocracia, especialmente en el CSIC.

Conclusiones y acuerdos:

1. La base de datos de cepas sigue en construcción en la CECT. Se pretende que los investigadores sometan las bases de datos propias a un cribado y adaptación para que se facilite el volcado de datos a la base general de REDESMI-MicroBioSpain.

2. El boceto de cartera de servicios en formato Excel se enviará a los integrantes de la red para que comprueben la información presente en el mismo.
3. La web de MicroBioSpain continúa en construcción. Se requieren imágenes facilitadas por los miembros de la red.
4. La red se difundirá en 4 foros científicos a lo largo de 2018.
5. Se plantea la III reunión en el BEA a principios de 2019 invitando a representantes de MIRRI que están organizando redes nacionales de colecciones en otros países; y la IV reunión en el CNTA dirigida al entorno empresarial a principios de verano de 2019.
6. Se propone redactar un acuerdo de colaboración entre los miembros de la red para crear el marco legal de la base de datos de cepas y servicios. En cuanto a la participación en MIRRI, se informará del convenio que se está elaborando para los *partners* de MIRRI que formarán parte del nodo nacional.